

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

11 MIL SPOTS OFICIALES NO SE TRANSMITIERON EN CAMPAÑAS: IFE

De marzo a mayo, durante el periodo de campañas, los concesionarios de Radio y Televisión del país dejaron de transmitir cerca de 11 mil promocionales con mensajes del Instituto Federal Electoral (IFE), autoridades locales y campañas de candidatos. Pese a este nivel de incumplimiento en las obligaciones de transmitir en uso de tiempos del Estado los spots políticos y electorales, la autoridad electoral no ha adoptado hasta ahora ninguna medida sancionatoria. Y es que se trata de altos niveles de transmisión de lo que marca la ley, comparados con otros periodos, de acuerdo con informes de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos y del Comité de Radio y TV del IFE. Pese a las quejas de los concesionarios, durante el proceso electoral, para cumplir con el nuevo modelo de comunicación política derivado de las reformas de 2007-2008 se logró la difusión de 98% de las transmisiones. (EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

DESPLEGADO CCE

Se publicó un desplegado del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dirigido a la sociedad mexicana que dice: "Una vez que el Instituto Federal Electoral (IFE) ha concluido el cómputo de la votación emitida el pasado 1 de julio, se confirma el ejemplar trabajo desarrollado por la ciudadanía, tanto por su amplia participación en las urnas, más de 50 millones de votos, como por el escrupuloso y desinteresado trabajo en las casillas electorales. La votación superior a 63% del padrón electoral, conjuntamente con la labor de cerca de un millón de mexicanos que trabajaron como funcionarios de casillas, dos millones de observadores acreditados por partidos políticos, 30 mil observadores electorales, 700 observadores internacionales y un amplio número de experimentados funcionarios y trabajadores del IFE, generan la confianza para acreditar que la jornada electoral contribuye al fortalecimiento de la democracia. Ante este escenario, el sector empresarial mexicano expresa un amplio y profundo reconocimiento a los ciudadanos de México y al IFE. (MILENIO DIARIO, P. 7, CCE)

DISTRITO FEDERAL

ABANDONAN LA ALDF Y SIGUEN COBRANDO

Legisladores locales que compitieron por un nuevo cargo de elección popular tienen abandonados los trabajos legislativos y siguen gozando de su dieta. Son al menos 16 de los 30 diputados "chapulines" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que consiguieron un nuevo puesto mediante el voto directo y quienes ostentan los principales cargos de control de la Asamblea. Las ventajas que les proporcionaron los vacíos en los Códigos Electorales federal y local, les permitió hacer campaña sin pedir licencia y seguir cobrando sus 68 mil pesos mensuales de dieta. La lista la encabeza Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno y coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien compitió por un escaño en el Senado y ganó. Le siguen Lizbeth Rosas, Fernando Cuéllar, Augusto Morales, Elena Águila, Alejandro Carbajal, José Luis Muñoz, Karen Quiroga, Aleida Alavez, Alberto Benavides, Alejandro Sánchez, Valentín Maldonado, Lourdes Amaya y Arturo López, quienes darán el brinco a la Cámara baja. Por otra parte están Leonel Luna y Maricela Contreras, quienes pasarán de asambleístas a delegados de Álvaro Obregón y Tlalpan, respectivamente. Sólo Víctor Hugo Romo, quien ganó la elección a delegado de Miguel Hidalgo, solicitó licencia el 8 de mayo de 2012, señala el oficio CG/ST/253/2012 de la Comisión de Gobierno. A ellos hay que agregar a los panistas Mariana Gómez del Campo, coordinadora de su fracción, y Fernando Rodríguez, así como a los perredistas Guillermo Sánchez y Julio César Moreno. La primera busca llegar al Senado por la vía plurinominal y los otros tres, por la misma vía, a San Lázaro. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE Y RICARDO RIVERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

TABASCO

IMPUGNA PRI TABASCO... Y ALFARO EN JALISCO

Mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó recursos de impugnación al cómputo de la elección de gobernador de Tabasco en 17 de los 21 distritos electorales, en Jalisco Enrique Alfaro, candidato del Movimiento Ciudadano, anunció un juicio de inconformidad contra la declaración de validez de la elección por la gubernatura. En Tabasco, el candidato del tricolor, Jesús Alí, quien encabezó la coalición Compromiso por Tabasco (PRI-PVEM), quedó 7.5 puntos porcentuales por debajo del perredista Arturo Núñez, del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) de Tabasco, quien le sacó 81 mil 134 votos de ventaja. Francisco Herrera, presidente estatal del PRI, anticipó que sólo tenía el propósito de impugnar la designación de dos diputaciones de representación proporcional, con el fin de ascender a 9 el total de curules, pues se le otorgaron 4 por esa vía, que se añadieron a 3 de mayoría relativa. Ayer, ningún dirigente acudió a la sede estatal del tricolor y fue Rafael Ocegüera, delegado del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido, quien, vía telefónica, confirmó el motivo de la impugnación. (REFORMA, P. 13, CARLOS MARÍ Y MELINA GIL)

MICHOACÁN

REVIVEN ASESINATOS TENSION EN CHERÁN

Ejecutados a balazos fueron encontrados dos comuneros reportados como desaparecidos en Cherán, el pueblo indígena que el año pasado declaró la guerra al crimen organizado y expulsó a los partidos políticos. De acuerdo con reportes de la Policía Ministerial, los cuerpos se hallaron en un paraje del cerro "El Pueblito", perteneciente al municipio de Zacapu. Las víctimas aparentemente presentaban marcas de tortura e impactos de arma de fuego al estilo del crimen organizado. Los cadáveres corresponden a Urbano Macías Rafael y Guadalupe Gerónimo Velázquez, de 48 y 28 años, respectivamente. Ambos indígenas habían sido, reportados desaparecidos el domingo pasado, luego que salieron a realizar labores de pastoreo y ya no regresaron. "Se sabe que fueron secuestrados por individuos ligados al crimen organizado, que se encuentran en El Cerecito y Tapacuaro", alertó esa tarde Radio Fogata, el órgano de difusión interna de Cherán. (REFORMA, P. 13, STAFF)

NI MARCHAS NI PLANTONES INFLUIRÁN AL CALIFICAR LA ELECCIÓN: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que el TEPJF no va permitir presiones al calificar la elección presidencial. "Las presiones no son bien recibidas en este Tribunal y no las aceptamos. Yo creo que no hay nada ni nadie que pueda influir en ninguno de los magistrados que integramos el Tribunal. Ni marchas, plantones, llamadas telefónicas de candidatos o de funcionarios pueden influir, ya tuvimos hace seis años un plantón aquí enfrente y no influyó en nuestra resolución", dijo. Luna Ramos reiteró, "yo lo señalé desde mi primer informe como presidente, y dije que nadie va a ganar en la mesa lo que no ganó en las urnas. Desde luego que sí, nuestro compromiso es hacerlo con transparencia, apegado a derecho y con imparcialidad. Las descalificaciones yo creo que no abonan", sostuvo. (NOTICIERO DE LOLITA AYALA, DIANE PÉREZ, TELEVISIÓN; A LAS 3, PAOLA ROJAS FORO TV, TELEVISIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

EL EJERCICIO DEL DERECHO Y LA POLÍTICA CON ÉTICA GARANTIZA EL RESPETO DE LAS LIBERTADES: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), manifestó que “el Derecho y la política se deben ejercer con ética, para lograr el bien común, la solidaridad social y la vida con paz y libertad, respetando los derechos y libertades de los demás”. Al participar en el “Congreso Mundial de Estudiantes de Derecho” celebrado en Cancún, Quintana Roo, el magistrado de la Sala Superior recordó que hace 200 años se promulgó la Constitución de Cádiz, considerada como la “cuna” del constitucionalismo mexicano, en la que se estableció que la finalidad de la política y del gobierno es que todos los individuos que integran el Estado vivan con bienestar. Galván Rivera explicó que el Derecho, la política y la ética son tres elementos que tienen como objetivo común regular la conducta humana, desde la concepción de la vida y que deben ser las columnas fundamentales y cimentación para lograr el Estado de Derecho Democrático. (EL SOL DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TIENE EL TEPJF LA ÚLTIMA PALABRA EN MATERIA ELECTORAL: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que tenga la última palabra en materia electoral. Informó también a la sociedad mexicana que concluyó la etapa de cómputo de los resultados de la elección federal y reiteró su respeto a todas las fuerzas políticas del país y a las impugnaciones que dentro de la ley interpongan ante el TEPJF. En un desplegado indicó que “los mexicanos pueden estar seguros de haber concurrido a un proceso electoral en el cual su voto será rigurosamente respetado luego de haber sido emitido en paz, en secreto y en libertad”. Destacó los resultados del pasado 1 de julio, que tuvieron un nivel de participación de 63.34% de la Lista Nominal; jornada electoral que calificó como la más grande en la historia, en la que se disputaron dos mil 127 cargos, entre los que sobresalen la Presidencia de la República y la renovación del Congreso de la Unión. (UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, FANNY FLORES; INTERNET: CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; CONEXIÓN TOTAL.MX, NOTIMEX; DIARIO YUCATÁN.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; PROYECTO 40.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN.COM, NOTIMEX; INFLUYENTE.COM, JAVIER GARBULSKY; UNRADIO.COM, NOTIMEX; TELEFÓRMULA PUEBLA.COM, FERNANDO CASTILLO; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

ABSOLUTO RESPETO A LA CALIFICACIÓN QUE EN SU MOMENTO HAGA EL TEPJF: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la contienda presidencial, lamentó que se ponga en duda el voto libre de los mexicanos. Cuestionado sobre el comentario del presidente, Felipe Calderón, que abre la posibilidad a la compra de voto a favor de su candidatura, quien fuera abanderado del PRI y Partido Verde afirmó que Calderón se dejó engañar. Expresó que por su parte “habrá el absoluto respeto a la calificación que en su momento haga el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)” e invitó a los que no han sabido reconocer su derrota y pretenden construir verdades sobre mentiras, a no vulnerar la unidad de los mexicanos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, ADRIANA GARCÍA; REFORMA, P. 1 Y 3, CLAUDIA GUERRERO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; LA PRENSA, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 13, NACIONAL, ROBERTO VIZCAÍNO; EL GRÁFICO, P. 15, NACIONAL, ARIADNA GARCÍA Y LILIA SAÚL; LA JORNADA, P. 1 Y 10, NACIONAL, RISA ELVIRA VARGAS; EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARLOS LARA; REPORTE ÍNDIGO, P. 20, NACIONAL, ARMANDO STROP; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA; GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA; MILENIO TELEVISIÓN; ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

CALDERÓN DEBE ORDENAR A LA PGR QUE ACELERE INDAGATORIAS: CONSEJEROS

Consejeros electorales recordaron a Felipe Calderón, presidente de México, que la compra y coacción del voto es un delito electoral y corresponde investigar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y, por tanto, el mandatario tiene facultades para acelerar investigaciones al respecto. Benito Nacif, presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE), recordó que es una obligación de la Fepade sancionar estos delitos, y resolver con celeridad las quejas que el organismo electoral ha hecho de su conocimiento. Por separado, y a un día de que se defina la estrategia de Andrés Manuel López Obrador, los consejeros del IFE coincidieron en que, si bien las movilizaciones y manifestaciones son un derecho, la defensa del voto debe hacerse en los tribunales y toda irregularidad debe ser demostrada. En el contexto de la reunión semanal de consejeros del IFE, Marco Antonio Baños consideró innecesario "estar generando tensiones", a través de las manifestaciones, ya que es por medio de los cauces institucionales y con pruebas como se deben dar las inconformidades por los resultados de los comicios. "No vale la pena estar generando tensiones innecesarias en el ambiente público; entonces, ojalá que estas cosas se arreglen rápido en el ámbito de competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y lo que corresponda a la Fepade, igual que lo resuelvan rápido", puntualizó. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

"ESA PRÁCTICA ES MUY LAMENTABLE EN TÉRMINOS DE CONDUCTA ÉTICA"

Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, presidente de México, afirmó que "en el Partido Acción nacional (PAN) siempre hemos estado en contra de la compra de votos", pues consideró esa práctica "algo muy lamentable en términos de conducta ética y legal". Zavala criticó así la presunta compra de votos a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) vía los monederos electrónicos de Monex y Soriana que denunciaron el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En la primera entrevista tras salir del hospital en el cual fue operada de un desprendimiento de retina, Margarita Zavala fue cuestionada sobre diversos temas electorales, la panista declinó hacer comentarios bajo la premisa de "respetar todo este proceso electoral hasta que exista una resolución en los tribunales". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ)

FALTA SANCIÓN PARA COMPRA DE VOTOS

En opinión de Iván García Gárate, académico del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, la experiencia del actual proceso electoral obliga a que el Poder Legislativo modifique la ley en la materia electoral y detalle sanciones ante la manifestación sobre compra y coacción de voto. En tanto, Gustavo López Montiel, investigador del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales del Tecnológico de Monterrey, aseguró que la reforma electoral debe sufrir nuevas modificaciones y buscar fortalecer las atribuciones de las autoridades electorales; sin embargo, reconoció que no se puede esperar una reforma integral, "por la composición del Congreso eso no se puede esperar, sólo se aspira a modificaciones parciales". López Montiel dijo que se debe revisar el tiempo de campaña y analizar la pertinencia de seguir con sólo tres meses. Señaló que se debe explorar la necesidad de fortalecer las atribuciones del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El académico propuso replantear si las causales de nulidad son suficientes. (EL ECONOMISTA, P. 1, 40 Y 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

EXPERTOS CONSIDERAN DIFÍCIL PROBAR CAUSAS DE NULIDAD

Amén de que es difícil que un partido político tenga el dinero suficiente para comprar 5 millones de votos, "no está nada fácil demostrar que el triunfo de Enrique Peña Nieto se debió a la compra masiva del voto, porque no es factible demostrarlo y tampoco es fácil que sea un argumento persuasivo para el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)", aseguró el especialista Javier Aparicio. El académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) advirtió que "demostrar un vínculo causal entre actividades de gastos y decisiones de voto individual en la intimidad de la urna, de la casilla, es muy difícil y el argumento legal que los vincula con una anulación de casillas también es difícil". (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL. LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PAN, SIN ELEMENTOS PARA PEDIR ANULACIÓN DE COMICIOS: MADERO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que su partido carece de elementos que justifiquen el recurso para impugnar y solicitar la anulación de los comicios, aunque, dijo que respeta la decisión de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador. En el actual proceso electoral, aclaró, sí hay elementos para impugnar como "las irregularidades acreditadas para que se sancionen, pero no para revertir el resultado electoral a nuestro juicio, pero respetamos que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Andrés Manuel López Obrador vayan a hacerlo y respetaremos lo que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". Entrevistado al término de una reunión privada con candidatos electos a diputados y senadores, insistió en que en el PAN "no tenemos los elementos que nos justifiquen una impugnación general de la elección de la Presidencia de la República". Madero Muñoz aseveró que únicamente en la pesquisa de los monederos electrónicos que utilizó el PRI a través de cuentas del Banco Monex, su partido sí se coordinará con el PRD para darle seguimiento en las instancias electorales. Explicó que impugnará de manera paralela al PRD, (no juntos) y sólo eventualmente coincidirá con ese partido en quejas específicas relacionadas con el rebase de topes de campaña, intromisión de los gobernadores en los comicios y el caso Monex. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA, LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; REFORMA, P. 5, NACIONAL, IXTARO ARTETA; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, NACIONAL, ALBERTO MORALES; 24 HORAS, P. 9, NACIÓN, MARIANA F. MALDONADO; LA PRENSA, P. 13, NACIONAL, ARTURO E. PANSZA; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 12, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; IMPACTO EL DIARIO, P. 6, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; METRO, P. 8, NACIONAL, IXTARO ARTETA; RÉCOR, P. 33, DEPORTES, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, IXTARO ARTETA; DIARIO YUCATÁN.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, AGENCIA NOTIMEX; TERRA.COM, REFORMA; EXCÉLSIOR.COM, HÉCTOR FIGUEROA; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; FINANCIERO.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, ANA LUISA GUERRERO; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, ARMANDO RUIZ; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE; MILENIO TELEVISIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

LAMENTA ZAMBRANO DECISIÓN DEL PAN SOBRE IMPUGNACIÓN DE COMICIOS

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) lamentó que el Partido Acción Nacional (PAN) resolviera no ir con la izquierda en la impugnación de la elección presidencial, aun cuando acusó faltas graves. Aclaró al blanquiazul que caminar juntos en la limpieza de la elección no es presentar la misma impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino intercambiar información y contemplar los mismos elementos en sus recursos legales. En un comunicado, Jesús Zambrano reconoció que es una decisión soberana tomada de manera colegiada por Acción Nacional y que debe respetarse, aunque de haber aceptado sumar esfuerzos hubiera tenido más impulso la petición de limpiar el proceso del 1 de julio. El dirigente perredista afirmó que la coalición Movimiento Progresista mantendrá su postura en el sentido de que al TEPJF corresponde la decisión de validar los comicios, en términos de la Constitución y las leyes, una vez que se presente el proceso de impugnación y el conjunto de pruebas que reúnen los partidos que apoyan al candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; NOROESTE.COM, NOTIMEX, MILENIO.COM, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, GUILLERMO TOVAR; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; RADIO: TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV)

EBRARD DESCARTA COMPRA DE VOTOS EN EL DF

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, descartó que en la ciudad se haya registrado la compra de votos y consideró que es muy pronto para hacer un balance de la jornada electoral del pasado 1 de julio. En las que son sus primeras declaraciones respecto a este tema, el mandatario capitalino subrayó que se tiene que esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acerca de la validez de los comicios presidenciales. A pregunta expresa sobre si advirtió irregularidades como la compra de votos, respondió: “La información que yo tengo es del Distrito Federal. Aquí no ocurrió eso, pero si me preguntas cuál es el balance como ciudadano y jefe de gobierno, pues tendría que esperar qué resuelve el Tribunal”. La nota se publicó a 8 columnas en Excélsior (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, NACIONAL, ARTURO PÁRAMO; EL FINANCIERO, P. 2 Y 27, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, MANUEL ESPINO; OVACIONES, P. 1 Y 8, NACIONAL, CARMEN MEDINA; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, GENOVEVA ORTIZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, FRANCISCO MEJÍA Y ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, GABRIELA ROMERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, CIUDAD, ARLETTE GUTIÉRREZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, OMAR DÍAZ; INTERNET: CRÓNICA.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; EL UNIVERSAL.COM, PHENÉLOPE ALDAZ; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX Y FRANCISCO MEJÍA; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; DIARIO CAMBIO.COM, EXCÉLSIOR; EXCÉLSIOR.COM ARTURO PÁRAMO; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA; GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA; MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

“NO SE SABE SI UN VOTO FUE LIBRE O COMPRADO”: ARTURO NÚÑEZ

Arturo Núñez Jiménez, gobernador electo de Tabasco, uno de los artífices en el Senado de la reforma electoral de 2007 y miembro del equipo jurídico de Andrés Manuel López Obrador desde 2006, aseguró que “es imposible” demostrar la compra de votos. Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), ha descalificado el resultado de la elección a partir de la supuesta compra de 5 millones de sufragios. El ex titular de la autoridad electoral, cuando ésta dependía de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que lo único que se puede documentar en un juicio de impugnación son las irregularidades en relación con la coacción del voto que se dan fuera de la casilla, antes y después de votar, como el robo de credenciales o el condicionamiento. Entrevistado en la nueva sede, el senador con licencia detalló que independientemente de que el Partido Acción Nacional (PAN) haya decidido impugnar por separado del PRD, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá analizar y resolver de “manera conjunta” los expedientes de ambos partidos. La nota se publicó a 8 columnas en El Universal. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, ELENA MICHEL; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL. BLANCA ESTHELA BOTELLO; LA RAZÓN, P. 5, MÉXICO, DANIELA WACHAUF; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, NACIONAL, PATRICIA TORRES: RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA; GRUPO RADIO CENTRO)

AMPLÍA PRD QUEJA CONTRA PEÑA NIETO POR REBASE DE GASTOS DE CAMPAÑA

Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), presentó una ampliación a la queja por rebase de tope de campaña del candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, donde se estima un gasto de mil 556 millones 871 mil pesos. En víspera de que se presente el recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar el resultado de la elección presidencial, se hizo una ampliación a la queja promovida el 26 de abril, en la que se señala el rebase del tope fijado por el IFE de 336 millones 112 mil pesos para las campañas presidenciales. La ampliación de la queja, dirigida a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del IFE, y a Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización, expone un recuento de los gastos en materia de anuncios espectaculares, vallas, parabuses, publicidad en cines, convenios con revistas así como empresas de audio y video. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

CÁRDENAS Y CAMACHO PIDEN AL TEPJF Y AL IFE COMPORTARSE A LA ALTURA

Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Camacho Solís demandaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al Instituto Federal Electoral (IFE) que se comporten a la altura de la grave crisis político electoral que vive el país y esclarezcan conforme a sus atribuciones y facultades la compra masiva del voto en la que incurrió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidato Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales del 1 de julio. Sostuvieron que no es posible demandar a Andrés Manuel López Obrador a que no haga uso de sus derechos constitucionales impugnando las irregularidades de los comicios. Cuauhtémoc Cárdenas aseguró que la compra de votos para la elección del 1 de julio debe ser sancionada a la brevedad y con todo rigor por las autoridades competentes, ya que se trata de una práctica que distorsiona el proceso democrático. Por ello demandó al TEPJF comportarse a la altura de la situación que vive el país tras los comicios presidenciales. En el mismo tono, Manuel Camacho Solís, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), aseguró que la estabilidad política del país dependerá de lo que resuelva el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 1, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, ANA CECILIA MÉNDEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 8, NACIONAL, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ; PROCESO.COM, REDACCIÓN; ANTENA SAN LUIS.COM, PROCESO; MILENIO.COM, ANA CELIA MÉNDEZ; RADIO FÓRMULA.COM, ENRIQUE LÓPEZ OCAMPO; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, ADELA MICHA, GRUPO IMAGEN; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN)

IMPUGNA PRD DISTRITO POR DISTRITO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), uno por uno, 299 de los 300 distritos electorales del país para buscar la nulidad del mayor número de casillas en la elección presidencial. De acuerdo con la representación perredista en el Instituto Federal Electoral (IFE), pretenden lograr la nulidad por la violación de principios constitucionales. Por estrategia jurídica, la coalición Movimiento Progresista, que postuló a Andrés Manuel López Obrador, no buscará aducir la causal del 25% de casillas con irregularidades, sino que impugnará todas las casillas para demostrar que hubo violaciones a la Constitución, lo que le permitiría comprobar un proceso irregular. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

MAÑANA VENCE EL PLAZO PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES

El plazo legal para interponer los juicios de inconformidad vence este jueves; toca a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver los casos. Si bien una de las causales de nulidad de la elección presidencial es acreditar irregularidades en por lo menos 25% de las casillas instaladas el 1 de julio, 35 mil 750 casillas, la estrategia de la coalición será impugnar en dos niveles: los cómputos en 299 distritos (sólo dejarán de impugnar uno de Veracruz, con sede en Xalapa, porque ahí no ganó ninguna casilla el PRI) y, como segundo bloque, concentrarán sus alegatos en la violación de principios constitucionales relacionados con el voto. Los juicios de inconformidad en prácticamente todos los distritos también tienen como propósito acumular votos y elevar su nivel de espacios otorgados por la vía plurinominal, así como ser un antecedente clave para la impugnación de la presidencial. De manera simultánea, el Movimiento Progresista amplió la denuncia por la presunta "triangulación" de recursos públicos de Zacatecas para la compra del voto. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALMA MUÑOZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

PROTESTAN POR RESULTADOS ELECTORALES FRENTE A IFE Y TEPJF

Al menos un centenar de jóvenes, algunos pertenecientes al movimiento #YoSoy132, se manifestaron frente a la sede del Instituto Federal Electoral (IFE) para luego continuar su protesta frente a la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con reportes policíacos, los manifestantes llegaron poco antes de las 19:00 horas del martes a la sede del TEPJF. Las instalaciones del TEPJF están custodiadas por decenas de uniformados pertenecientes a la Policía Federal, a la Policía Preventiva y a la Policía Auxiliar. (EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 17, NOTIVIAL, RAÚL RUIZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS: REPORTE ÍNDIGO, P. 1 Y 19, NACIONAL, PAULINA VILLEGAS: INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; CRITERIO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTES Y CARINA GARCÍA; CONEXIÓN TOTAL.MX, EL UNIVERSAL; NOTICIAS MVS.COM, JUAN CARLOS ALARCÓN LÓPEZ; EL ARSENAL.NET; NOTIMEX; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, NOTIMEX, TABASCO HOY.COM, AGENCIA NOTIMEX; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, MARU INIESTRA; GRUPO ACIR; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA; GRUPO RADIO CENTRO TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV)

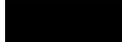
IFE HA RECIBIDO 24 QUEJAS RELACIONADAS CON LA COMPRA Y COACCIÓN DE VOTO

Benito Nacif, presidente de la Comisión de Quejas del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que hasta anoche, se recibieron 24 quejas de todos los partidos y contra todos los partidos, relacionados con la compra y coacción de votos. "Hay en contra del gobierno federal, del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de todos los partidos políticos, de todos los colores y de todos los sabores. Van desde casos conocidos como el charolazo hasta los más recientes como Monex y Soriana e involucran a más de un partido y más de una coalición", dijo. El consejero Nacif reveló también que comenzaron a llegar las impugnaciones del Movimiento Progresista a la elección presidencial; estas impugnaciones las recibe el IFE que luego las turna a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); el plazo vence el próximo jueves. (TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA; REFORMA, P.7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

PELEAN CURULES Y DELEGACIONES

Candidatos y partidos impugnaron las elecciones de jefes delegacionales en cuatro demarcaciones y las de diputados locales de mayoría relativa en 26 distritos, de acuerdo con informes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral capitalino (TEDF). Los medios fueron presentados por los diversos partidos, principalmente ante los consejos distritales del Instituto y de ahí serán turnados al Tribunal, donde también se interpusieron ese tipo de recursos legales, para ser resueltos por los magistrados de dicho organismo. En total, los consejos distritales, donde se entregaron las constancias de mayoría a los candidatos ganadores, registraron 224 medios de impugnación, de los cuales 57 también fueron promovidos directamente ante el TEDF. Las impugnaciones derivadas de la elección del 1 de julio tienen varios momentos, pueden ser presentadas en los consejos distritales del IEDF, de donde son turnadas al TEDF. Después el Tribunal resolverá, en primera instancia, las impugnaciones bajo la figura de juicios electorales. Luego, las sentencias del Tribunal local pueden ser impugnadas en segunda y hasta tercera instancia, ante la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

ADVIERTEN RIESGOS DE ANULAR ELECCIÓN

Ante la posibilidad de que los comicios municipales en Nezahualcóyotl sean anulados, especialistas en la materia advierten que con ello se mermaría la credibilidad del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Eduardo Micete, catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), recordó que el artículo 299, fracción VI, del Código Electoral estatal, advirtió que procederá la nulidad cuando ocurran actos no reparables, aunque, la decisión corresponde a los Tribunales Electorales. (REFORMA, P. 8 Y 9, ESTADO, ENRIQUE GÓMEZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 22, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA)

SOLICITA GUTIÉRREZ UNA NUEVA ELECCIÓN

José Luis Gutiérrez Cureño, candidato de la coalición Movimiento Progresista a la alcaldía de Ecatepec, informó que presentó el escrito de inconformidad por la elección municipal. El perredista pidió la anulación de los comicios locales y exigió que, debido a las irregularidades registradas, se convoque a elecciones extraordinarias. Explicó que "el gobierno del Estado de México canceló el delito de difamación sólo para permitir la guerra sucia aquí en Ecatepec y vamos a pedir, por primera vez en la historia, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analice el impacto de la guerra sucia contra un candidato, pues nosotros calculamos que unos 80 mil ciudadanos dejaron de votar por el impacto de esta guerra". (REFORMA, P. 8 Y 9, ESTADO, STAFF)

LARRAZABAL RECHAZA RETORNO A ALCALDÍA

El panista Fernando Larrazabal, quien ganó la diputación federal por la que contendía, impugnó el acuerdo del cabildo de Monterrey, Nuevo León, que lo obliga a regresar al cargo de presidente municipal. Hace dos días, el Congreso del estado aprobó por unanimidad revocar la designación del alcalde sustituto de Monterrey, Jaime Bazalúa, y pidió al ayuntamiento acatar la orden de un juez de distrito que obliga a Larrazabal a regresar al municipio. La impugnación es contra el acuerdo dictado por el cabildo que, entre otras cuestiones, "informa al actor que con esta fecha se celebrará una sesión en la que se dejará sin efectos la separación definitiva de su cargo como presidente municipal, así como la inminente orden de reincorporación a dicho cargo". En la demanda interpuesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el edil con licencia solicita "su pronta tramitación y resolución", dada la urgencia del caso. En tanto, Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador de Nuevo León, lanzó un llamado para evitar "que la capital del estado caiga en un rezago ante la falta de un gobernante". (EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ, DAVID CARRIZALES Y ALEJANDRA ARROYO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

ENTRE FAMILIA, CHAPULINES Y SINDICATOS

En la próxima legislatura, las curules y escaños del Congreso estarán integrados por legisladores chapulines, líderes sindicales, familiares de políticos y hasta una ex deportista. El Instituto Federal Electoral (IFE) dio a conocer la repartición de los espacios que obtuvo cada partido para integrar el Senado de la República y la Cámara de Diputados y aunque las listas están sujetas a impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hay nombres firmes para arribar al Congreso. En la Cámara de Diputados, por el PRI arribarán el actual coordinador en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, y el también actual senador Jesús Murillo Karam, entre otros. Los panistas tienen garantizada una curul por la vía de plurinominales, Jorge Villalobos, secretario particular del líder del PAN, Gustavo Madero, y el actual coordinador de Acción Nacional en el Senado, José González Morfín, entre otros. Por el PRD arriban por la misma vía la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García, y Martí Batres entre otros. Por Nueva Alianza, Fernando Bribiesca Sahagún, hijo de Marta Sahagún de Fox, y René Ricardo Fujiwara Montelongo, nieto de la líder del magisterio, Elba Esther Gordillo, y cuyo suplente es Luciano Quadri, hijo del ex candidato presidencial Gabriel Quadri. (EL ECONOMISTA, P. 42 Y 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P.9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

PROTAGONIZAN PRI Y PRD DISCUSIÓN POSTELECTORAL

Senadores y diputados de la Comisión Permanente aprobaron un punto de acuerdo mediante el cual reconocen a la ciudadanía y a los institutos electorales, tanto federal y estatales, su "valiosa" contribución para propiciar un ambiente de participación, paz, civilidad, responsabilidad y legalidad en la pasada jornada electoral. Durante la sesión de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Permanente, los legisladores del PRI y del PRD se enfrascaron en una discusión postelectoral. Además, rechazaron presentar ante el pleno de este día un exhorto al Instituto Federal Electoral (IFE), a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para desahogar en tiempo y forma las quejas, denuncias e impugnaciones presentadas con motivo de las elecciones del 1 de julio. (LA PRENSA, P. 18, INFORMACIÓN GENERAL, JOEL SAUCEDO)

ANALIZA IZQUIERDA SI PRESENTARÁ LA RECUSACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TEPJF

El senador Jaime Cárdenas informó que la coalición de la izquierda analiza si presentará o no la recusación para que Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se excuse. En entrevista explicó que se analiza esta posibilidad, debido a que las declaraciones del magistrado muestran que está prejuzgando y dictando una sentencia antes de recibir el recurso de impugnación. Cárdenas reiteró que Luna Ramos se descalificó a sí mismo al haber dicho que "lo que no se gana en las urnas, no se gana en la mesa. Con eso está prejuzgando y dictando una sentencia antes de tiempo y el presidente del Tribunal debe excusarse", aseguró el funcionario. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CRITERIO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

ADMITE PRI CASTIGO A SUS GOBERNADORES

Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial, explicó que las derrotas que registró el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en algunos estados del país obedecen a la evaluación que los ciudadanos han hecho de la gestión de sus gobernadores, algunos de ellos emanados de las filas del tricolor. El candidato de la coalición PRI-PVEM reconoció, en conferencia, que los electores toman en cuenta diversos factores para definir su voto y que, entre ellos, está el desempeño de sus autoridades locales y federales. El pasado 1 de julio, el mexiquense ganó la elección presidencial, pero sólo obtuvo la primera posición en 20 de los 32 estados del país; de las 12 entidades restantes, la mitad son gobernadas por mandatarios de filiación priísta. De acuerdo con las cifras finales del conteo electoral, el priísta perdió la elección en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, frente a la candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota. También salió derrotado en Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, ante el abanderado del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, P.4, CLAUDIA GUERRERO)

PAN SE REFUNDARÁ, ANUNCIAN DIPUTADOS

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados resolvió proponer la reestructuración del partido y trazar una ruta para refundar al partido. El diputado Agustín Castilla, uno de los integrantes de una comisión que fue formada para aterrizar la "reflexión y análisis" del momento que sufre Acción Nacional, dijo que hay compromiso de trabajar en el diagnóstico de la derrota, no ser autocomplacientes, superficiales o concluir un documento "a modo". La bancada del PAN en San Lázaro se reunió para analizar los resultados electorales que llevaron a su partido al tercer lugar a nivel nacional. Los legisladores salientes acordaron revisar el desempeño de la candidata presidencial, de su equipo, así como la coordinación que tuvieron con la dirigencia del partido. Reconoció que el PAN vive un momento difícil, en el que corre riesgos, ya que "esta debacle" ha sido profunda, frente a la cual, con todo, aunque pierda el poder presidencial, el partido tiene liderazgos que conduzcan su refundación. (EL UNIVERSAL, P.8, JUAN ARVIZU)

LA IZQUIERDA INICIA UNA AVENTURA SIN RUMBO: GIL

El senador electo del Partido Acción Nacional (PAN), Roberto Gil Zuarth, aseguró que su partido no podía aliarse con la izquierda para impugnar la elección presidencial, "en algo que parece una aventura sin rumbo claro". Gil Zuarth, ex coordinador de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota, dijo que la izquierda no tiene claridad de cuál será su estrategia al intentar la nulidad o la invalidez de la elección: "No tiene amparo jurídico claro". El panista afirmó empero que no van a renunciar a que se sancionen ciertas conductas y reiteró que no acompañar a la izquierda "en la estrategia difusa" que intentan, no significa que legitiman al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Explicó que buscarán mejor en el Congreso de la Unión aprobar una reforma electoral profunda para mejorar el sistema de impugnaciones electorales. (EL UNIVERSAL, P-1-6, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

LLEVAN JÓVENES PROTESTA A SORIANA

Integrantes del movimiento #YoSoy132 realizaron una marcha por el centro de Iztapalapa, durante la cual se manifestaron en una sucursal de la cadena Soriana. Un grupo de 40 estudiantes, quienes se identificaron como parte el Frente Oriente #YoSoy132, inició la movilización en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, e hicieron paradas en el mercado La Purísima y en la tienda Soriana. Al llegar al lugar sumaban 58 los manifestantes. Pidieron a quienes simpatizan con su causa apegarse exclusivamente a la información que se difunda a través de su página oficial de Internet, a fin de evitar confusiones en torno a las movilizaciones y lineamientos que surjan en sus asambleas interuniversitarias. Aclararon que la única información oficial sobre sus actividades y programas se encuentra en yosoy132media.org, luego de que se difundieran llamados en las redes sociales para cerrar calles como protesta contra la imposición de Enrique Peña Nieto como Presidente de México. (REFORMA, P.8, SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, P.9, NATALIA GÓMEZ)

LA IGLESIA LLAMA A PARTIDOS Y CANDIDATOS A DEJAR DE LADO PELEAS INÚTILES Y DESGASTES

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió a los partidos, líderes políticos y participantes en el reciente proceso electoral, dejar de lado "peleas inútiles y desgastes innecesarios que al fin de cuentas nos llevarán a los mismos resultados". Es decir, señaló en un comunicado, hay que dejar que las instituciones diriman las diferencias que pudiera haber, pero que eso no derive en la incertidumbre y la zozobra. Criticó el hecho de que contendientes electorales se guían por el criterio de que disputando desgastan al contrincante y con ello lograrán imponer sus ideas. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, CECILIA HIGUERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAMPOS ELÍSEOS/ KATIA D'ARTIGUES

El peso del TEPJF. Lo dijo el magistrado Flavio Galván apenas hace unos días en un programa del Canal Judicial: literalmente el peso de la calificación de la elección se mide en toneladas. "Hace seis años fueron poco más de tres toneladas y media de pruebas documentales y de otro tipo. No importan las toneladas que vengan, estamos preparados para hacer frente a la responsabilidad". Hoy en el blog una guía completa para entender el proceso de calificación de la elección, cuándo se declara nula una elección y por qué causas, antecedentes recientes y los perfiles de los magistrados que tienen este peso, literalmente, encima. Sólo entre al sitio web: <http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos>. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, KATIA D'ARTIGUES)

EN PRIVADO/ LA INVALIDEZ DE AMLO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

López Obrador sabe que a pesar de todo lo que ha declarado sobre la vergüenza nacional que dice fue el proceso electoral, no se consumaron ninguno de los tres elementos esenciales para anular la elección, por lo que queda, en la vía legal, el procedimiento de pedir la invalidez, con base en un criterio asentado por el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza, quien estableció el precedente de que si el proceso electoral viola la Constitución, tiene que ser invalidado y reponerlo en una elección extraordinaria, como ocurrió en la municipal de Morelia, el 13 de noviembre, que por el logotipo del PRI en el pantaloncillo del boxeador Manuel Márquez en su pelea contra Manny Pacquiao, se determinó una violación constitucional y el TEPJF decretó su invalidez llamando a una extraordinaria que se efectuó el pasado domingo 1 de julio. Si Andrés Manuel quiere impugnar para anular la elección presidencial, que no la de senadores ni de diputados federales, ha dicho, le queda ese recurso, la invalidez, lo que habrá de someter ante el TEPJF que será al final, el único que decida. (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

GRAN ANGULAR/ ¿ANULACIÓN O INVALIDEZ DE LA ELECCIÓN?/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Al referirse a las causales de nulidad de la elección, el autor comentó: “La compra y coacción del voto es el principal alegato del candidato del Movimiento Progresista para no aceptar los resultados de la votación entregados por el IFE y la razón que lo lleva a impugnar. Y ni la compra ni la coacción del voto está considerada en las referidas causales. De esto se infiere que, en estricto sentido, AMLO no puede pedir la anulación de la elección presidencial, pues no alega las causales específicas. Ahora bien, aunque quedó derogada la causal de ‘nulidad abstracta’, hay una tesis de jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atribuida al magistrado Manuel González Oropeza en el sentido de que la elección presidencial puede invalidarse si es violatoria de la Constitución. Es ahí donde puede alegarse que la compra y la coacción del voto impide que se cumplan los requisitos de elección libre, equitativa y auténtica. De manera que es previsible que ese será el camino que seguirá López Obrador sin que hasta ahora se sepa si acompañará el recurso legal con el de la movilización de simpatizantes”. (EL GRÁFICO, P. 17, NACIONAL, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

EPIGRAMA/ RAFAEL CARDONA LYNCH

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se declaró preparado “para lo que venga” y determinar si los comicios del 1 de julio son válidos o no: Pobrecito Tribunal, tan honesto a cualquier precio: todo va a salirle mal con el necio entre los necios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA LYNCH)

CILINDREROS/ JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN

AMLO, cilindreado por el ex priísta, ex perredista y actual senador petista, Ricardo Monreal, afirmó que fueron comprados y coaccionados cinco millones de ciudadanos para votar por Peña Nieto. Este artificio montado en tarjetas de Monex y Soriana, que han negado en desplegados de prensa y órganos jurisdiccionales su participación, será judicializado por el TEPJF, máximo tribunal en la materia y por fortuna autónomo para que ni las presiones del Presidente lo ciñan. Recordemos a su hermana Cocoa en Michoacán acusada de lo mismo. (EXCÉLSIOR, P. 20, OPINIÓN, JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN)

BAJO RESERVA

Lo que parecía imposible hacer hace seis años está a punto de ser una realidad en el contexto de las elecciones presidenciales de 2012. Los partidos de izquierda, los que postularon a Andrés Manuel López Obrador para la contienda por Los Pinos, van a utilizar los dichos del presidente Felipe Calderón para intentar demostrar que hubo una compra de votos en los pasados comicios, para favorecer al candidato de la alianza PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto. Lo que se antojaba inimaginable ocurrirá mañana, cuando el equipo legal del tabasqueño presente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la postura de Calderón, aquella de que es “inaceptable” lo ocurrido. Las izquierdas harán de tripas corazón y hasta van a darle un buen trato al mandatario, nos dicen. Al margen de la lucha jurídica en el Tribunal Electoral, el virtual presidente electo Enrique Peña Nieto presenta hoy una parte de su equipo de colaboradores, integrado por personajes de mucha confianza que harán el trabajo cotidiano. Una vez que los magistrados del órgano electoral califiquen la elección presidencial del primero de julio, el mexiquense dará a conocer los nombres de los integrantes del equipo de transición, nos comentan. Por ahora, la idea es continuar en la confección de las iniciativas de reformas y mantener los contactos políticos internos e internacionales. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

FRENTES POLÍTICOS

Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Camacho Solís demandaron al Tribunal Electoral y al IFE esclarecer la supuesta compra masiva del voto. "No es posible pedirle al tabasqueño que se vaya a su casa, cuando existen evidencias de las irregularidades", manifestó Cárdenas. ¿Alguien duda de que AMLO anunciará mañana que hubo fraude, que le robaron de nuevo la Presidencia, que la mafia actuó para despojarlo, que los masoquistas y corruptos votaron por una opción distinta a la suya? ¿De qué se queja? Él, con todo y Óscar de Lasse y otros "ingenieros electorales", hizo al priísta Manuel Bartlett senador de la República, por el PT. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, REDACCIÓN)

TRAS BANDERAS/ ¿CÓMO SE IMPUGNA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL?/ SERGIO J. GONZÁLEZ M.

En este proceso electoral aún en marcha, se avecina una fase cargada de procedimientos jurídicos con sus tecnicismos específicos y semántica particular. Los actores han anunciado que acudirán a la justicia electoral para obtener una resolución favorable a sus intereses. Para algunos de ellos no existe otro fin que la nulidad o invalidez de la elección entera. Repasemos la manera en que se tramita una elección presidencial judicializada, como sucederá en cuestión de horas. Debemos empezar por la regulación constitucional, que dice que el Trife (sic) será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia. Le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones que se presenten sobre la elección presidencial. Esto implica que el Trife es uno de los órganos "terminales" debido a que la suya será la última palabra en este tema. Más adelante, la regla dice que el Trife sólo podrá declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes. Este texto es respuesta del Congreso a la causal abstracta de nulidad, mediante la que el Tribunal anuló en el pasado diversos procesos electorales sin haber causa expresa en la ley. Creo que de ese mal no nos hemos librado y más adelante le comentaré la razón. Finalmente, la Constitución dice que la Sala Superior del Trife realizará el cómputo final de la elección presidencial, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la misma, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y la de Presidente electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.2, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ M.)

IMPOSIBLE QUE EL TEPJF DECRETE LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES/ LUIS CARLOS UGALDE

Entrevistado en el espacio informativo Fórmula de la Tarde que conduce Ciro Gómez Leyva en Grupo Fórmula, Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que es imposible que el TEPJF decrete la nulidad de las elecciones. Explicó que los argumentos que ha expresado Andrés Manuel López Obrador son prácticamente indemostrables jurídicamente. Dijo que en 2007 se estableció en la Ley Electoral que para el TEPJF las elecciones solamente son anulables por causas expresamente señaladas en ley, y esas causas sólo tienen que ver con violaciones en el 25% de las casillas durante la jornada electoral. Dijo que es muy posible que el Movimiento Progresista presente el próximo jueves ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 300 juicios de inconformidad al igual que lo hizo en 2006 para solicitar la nulidad de las casillas electorales y explicó que "en esa impugnación, solicitarán la invalidez del proceso electoral, o la violación de los principios de autenticidad, equidad y libertad del sufragio, digamos que esta es la impugnación macro, mientras las otras son las impugnaciones micro, esto quiere decir que por un lado buscarán anular casillas, y por otro lado declarar la invalidez de la elección", dijo. (RADIO: FÓRMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: LA ENTREVISTA CON SARMIENTO, SERGIO SARMIENTO, TV AZTECA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

ITINERARIO POLÍTICO/ LÓPEZ OBRADOR ES UN PERDEDOR/ RICARDO ALEMÁN

Existe una diferencia fundamental entre el reclamo de AMLO, y las izquierdas en conjunto, y el reclamo del PAN y de Calderón. Resulta que los primeros, los hombres de la izquierda, han puesto en duda toda la elección, han envenenado a todo el sistema electoral y al conjunto de la democracia electoral mexicana. Es decir, que van por la venganza. En cambio, el PAN y Calderón, reconocen la limpieza de la contiendas en su preparación, organización, recuento de votos y en la respuesta de las instituciones como el IFE y el Tribunal Electoral. En todo caso, el cuestionamiento central de Acción Nacional y de Calderón, es a un hecho externo a la elección y que no tiene regulación clara, como es el caso, de la compra de votos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, RICARDO ALEMÁN)

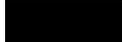
DETRÁS DE LA NOTICIA/ CALDERÓN Y AMLO CONTRA PEÑA/ RICARDO ROCHA

¿Se tuitearon, se mensajearon, se hablaron por celular, acaso se vieron en secreto o... en un insólito acto de telepatía se pusieron de acuerdo para ir de la mano en una misma causa: descarrilar la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia? Así que, luego de seis años, por fin están de acuerdo en algo. Quién iba a decir que un evento de natural confrontación como el 1 de julio uniría percepciones y voluntades de los acérrimos rivales de 2006: el Presidente y el aspirante presidencial de la izquierda. Y no es poca cosa que los polos opuestos de la política nacional coincidan en un señalamiento delicadísimo de este momento del proceso electoral: la compra de votos por parte del PRI para favorecer a su candidato. Andrés Manuel dice que son 5 millones, Felipe asegura que aunque fueran mil o 100 o uno es inaceptable. Y, haciendo un equipo inédito; ponen el balón en la cancha de IFE y Trife (sic). Como si se tratara de llevar el partido a tiempos extras y, en una de esas, hasta los penaltis. El proceso no ha terminado y luego de la calificación cuantitativa del IFE falta la calificación cualitativa del Trife; en este lapso seguirá la inconformidad en dos vías: la jurídica y la social, a través de movilizaciones. Así que no está por demás invocar, para los arrebatados de uno u otro bando, una palabra fundamental: tolerancia. (EL UNIVERSAL, P. 12, OPINIÓN, RICARDO ROCHA)

EL ELEFANTE EN LA CRISTALERÍA/ MAURICIO MERINO

Hoy parece ya imposible que cambie el resultado. Concluida la tarea del IFE, lo que sigue estará en manos del Tribunal Electoral, quien no sólo tendría que decidir si hubo "irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral que, en forma evidente, pongan en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma" (artículo 75 de la Ley de Medios de Impugnación), sino que éstas "se acrediten en por lo menos el 25% de las casillas instaladas en el territorio nacional" (artículo 77 bis). Esto significa que el Movimiento Progresista tendría que probar, caso por caso —con nombres propios y evidencias duras—, que los votos fueron alterados en no menos de 36 mil casillas y que en ellas se modificaron así los resultados que favorecían a López Obrador. De lo contrario, el Trife no se moverá. No obstante, Peña Nieto tendrá que afrontar los costos de la otra vía abierta para investigar la veracidad y la magnitud de los delitos que se imputan a su equipo durante la jornada electoral, pues según el Código Penal Federal comete un crimen quien "solicite votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral" (artículo 403). Pero en este caso, la investigación no le corresponde al Trife, sino a la PGR; es decir, al gobierno de Felipe Calderón, quien ya ha declarado con vehemencia que la compra de los votos no debería que dar impune —como exigiéndose a sí mismo el cumplimiento de la ley—, mientras que el efecto que tendría esa investigación ya no sería electoral sino penal. (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN, MAURICIO MERINO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

FINAL DEL JUEGO, LAS CARTAS DE AMLO Y FCH/ JOSÉ CARREÑO CARLÓN

En su frenética irrupción al el debate postelectoral, Calderón fue escalando día a día una santa indignación anti-PRI que pareció anticipar una respuesta afirmativa a la petición del PRD de ir junto con el PAN en la impugnación a las elecciones. Y, lo más grave, pareció también avalar con la firma presidencial las acusaciones de AMLO de la hasta ahora supuesta compra de votos en favor del candidato priísta. Además, el desplante presidencial se constituyó en una presión indebida sobre la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, dependiente del propio Ejecutivo, y sobre el Trife (sic), que no ha terminado de recibir las impugnaciones al proceso. Claro, la dramatización presidencial alcanzó tal valor noticioso —y entusiasmo tanto a los seguidores de AMLO— que medios y activistas dejaron en un plano perdido el matiz, expresado por el mandatario en letras chiquitas, sin énfasis ni entusiasmos, de que nada de lo dicho, actuado y sobreactuado por el Presidente, significaba que fuera a cambiar el sentido de la elección. (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN, JOSÉ CARREÑO CARLÓN)

PUESTOS, MAS NO PODER/ MANUEL J. JAUREGUI

Lo que son las cosas, amigos: nos toca hoy, hoy, hoy, coincidir con el Presidente Calderón, quien exige castigar la compra de votos. Les decíamos en una anterior entrega que el "recontar" los votos no puede equipararse a la certificación de que éstos fueron emitidos libremente. Por el bien de México creemos -fíjense ustedes la herejía- que quien tenga motivos (o pruebas) para pensar que se dio esta compra masiva de votos debe protestar y debe hacer valer los recursos que le sean accesibles para engarzar al IFE y al Trife (sic) a que le metan la lupa a este vicio y de ahí encuentren la forma de frenarlo y erradicarlo, pues de lo contrario se acabará en México el experimento democrático... ¡y estaremos de vuelta sumidos en la "dictablanda"! (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, MANUEL J. JAUREGUI)

¿QUÉ SIGUE?/ JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA

¿Qué sigue? Hay temas, como lo es el rebase de gastos de campaña que tardan mucho tiempo en ser resueltos. Después de la jornada electoral sigue un largo período de incertidumbre. Pasado el recuento viene el proceso jurisdiccional. A los tribunales electorales ingresan numerosos juicios que siembran incertidumbre. En algunos casos, los actores logran revertir el triunfo de sus oponentes o la anulación de la elección. Otros asuntos culminan con sanciones pecuniarias. ¿Qué pasará ahora? Lo deseable es la transición pacífica del poder y una aceptación de lo que decida el Tribunal Electoral como última instancia constitucional. Después vendrá una incertidumbre mayor sobre el desempeño del nuevo Presidente de la República, la madurez en la actividad del nuevo Congreso de la Unión o el comportamiento de las nuevas autoridades locales y municipales. (REFORMA, P. 8-9, ESTADOS, JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Hizo bien Enrique Peña Nieto en precisar ayer, en conferencia de prensa, su posición respecto de las abundantes e incesantes acusaciones de que hubo compra de votos para favorecerlo, sobre todo a través de tarjetas clientelares correspondientes a la cadena de almacenes Soriana. Sin embargo, el tono y los conceptos centrales que utilizó resultan ominosos, como si la intención principal de su discurso ante las actuales circunstancias fuera la advertencia punitiva; el amago oscurecido, el anticipo de un endurecimiento en curso A 10 días del formal triunfo que ya le adjudicó el IFE, que le es impugnado por un segmento social numeroso y activo, y que está por resolverse en términos litigiosos en el Tribunal Electoral Federal (sic), Peña Nieto no muestra paciencia personal ni habilidad política para permitir el desahogo del curso jurídico que conlleva alegatos, pruebas y testimonios que podrían ser falsos, exagerados y torpes (o todo lo contrario), pero que necesitan ser declarados como tales por la instancia resolutoria que constituye el antes mencionado Tribunal y no por las palabras y consideraciones subjetivas de la parte acusada que así, al revolverse indisputada a escuchar a los otros y a dejar que lo institucional decida controversias, parece peligrosamente encaminada a asumir sus juicios subjetivos como palabra de poder, imperiosa, incontestable, ejecutante. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

HISTORIAS DE REPORTERO/ GABINETES/ CARLOS LORET DE MOLA

Fuentes con gran acceso al virtual candidato presidencial vencedor aseguran que para evitar que "se desate el deporte nacional de pégale al gabinete", el plan de Peña es reservarse el anuncio de quienes podrían integrar su equipo hasta la víspera de la toma de posesión, el 1 de diciembre de 2012, si así lo ratifica el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la ruta de esta estrategia no es raro que hayan comenzado a circular nombres en la prensa, que se filtran justo con el objetivo de probar qué tal los recibe la opinión pública. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, CARLOS LORET DE MOLA)

JAQUE MATE/ EL CONGRESO/ SERGIO SARMIENTO

Como ha ocurrido desde 1997, el nuevo Presidente de la República no contará con mayoría absoluta en el Congreso. En caso de ratificarse su triunfo en el Tribunal Electoral, Enrique Peña Nieto tendrá que buscar el apoyo de otras organizaciones para obtener mayorías en el Congreso. Lo lógico es que el PVEM sea el aliado más constante del PRI, pero en el pasado los verdes no siempre han votado junto con los priístas. Nueva Alianza podría sumarse a las iniciativas del nuevo gobierno, pero tampoco es un aliado seguro. De los partidos del Movimiento Progresista se espera una hostilidad tan grande a Peña Nieto como la que mostraron ante los gobiernos panistas. La gran duda en el nuevo Congreso es cuál será la posición del PAN. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)